

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021



INTRODUCCIÓN

La administración del Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei, promueve la rendición de cuenta a través de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, como un mecanismo que permite operativizar la socialización de información de los avances y logros alcanzados en cada dependencia del Organismo Ejecutivo. Este mecanismo facilita que la información llegue a diferentes ámbitos como la Autoridad Superior, las entidades del Estado, organizaciones civiles, organismos internacionales y a la población en general.

Con base en el Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020, en el que crea de forma temporal, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, y atendiendo el objeto de la misma: *“asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país, se presenta el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.*

A través del presente informe se da a conocer las acciones más relevantes realizadas, los avances y logros alcanzados en cumplimiento de su mandato, el avance físico y financiero de la producción institucional, así como de la ejecución presupuestaria que refleja el uso de los recursos públicos destinados a la institución.

1. Principales Funciones y Atribuciones de la COPADEH:

A la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, en observancia a los establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, le corresponden las funciones siguientes:

1. Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;
2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de los Acuerdos de Paz e instrumentos derivados de aquellos;
3. Coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;
4. Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad;
5. Promover sistemáticamente la cultura de paz y ciudadanía;



6. Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para implementar acciones preventivas a la vulneración de los derechos humanos, resguardo de la paz y los conflictos rurales y agrarios;
7. Ser el órgano de enlace y comunicación del Organismo Ejecutivo con el Procurador de los Derechos Humanos para darle seguimiento a las resoluciones de conciencia y recomendaciones derivadas de denuncias en contra de funcionarios o servidores públicos;
8. Designar a los funcionarios ejecutivos a propuesta del Director Ejecutivo de la Comisión quienes deberán cumplir con los perfiles previamente aprobados; y,
9. Cualquier otra atribución que en el ámbito de su competencia requiera el Presidente de la República de Guatemala.

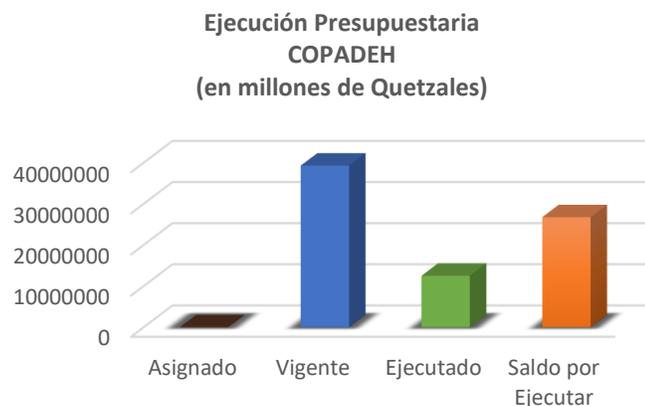
2. Principales Objetivos de la COPADEH

Sus objetivos estratégicos son:

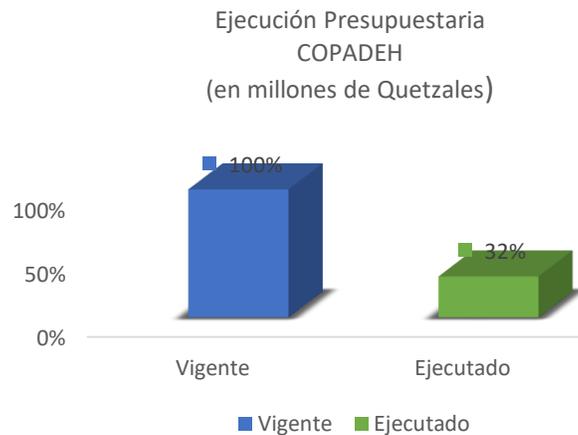
- 2.1 Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones de incidencia política que coadyuven a la prevención de la conflictividad del país, la promoción y vigilancia de los derechos humanos a través de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.
- 2.2. Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales, en materia de Paz, derechos humanos y conflictividad del país.

PARTE GENERAL

1. Gráfica del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad



2. Gráfica y Descripción del Porcentaje de Ejecución



La COPADEH logró la asignación presupuestaria para gastos de funcionamiento durante el primer cuatrimestre, dando inicio con las tareas administrativas y las gestiones para la creación de puestos, en áreas sustantivas, que dieran respuesta al mandato institucional. En virtud de lo anterior las actividades sustantivas de la institución dieron inicio en la tercera semana de marzo, lo cual ha limitado la ejecución presupuestaria.

En la actualidad se tiene una ejecución del 32% de presupuesto, esto derivado que se ha ocupado el 80% las plazas que fueron autorizadas, mismas que se han ido ocupando de forma gradual, en virtud que el pilar fundamental para el buen desempeño de las acciones institucionales, es contar con el recurso humano idóneo, que cumpla con los requisitos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

3. Gráfica del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

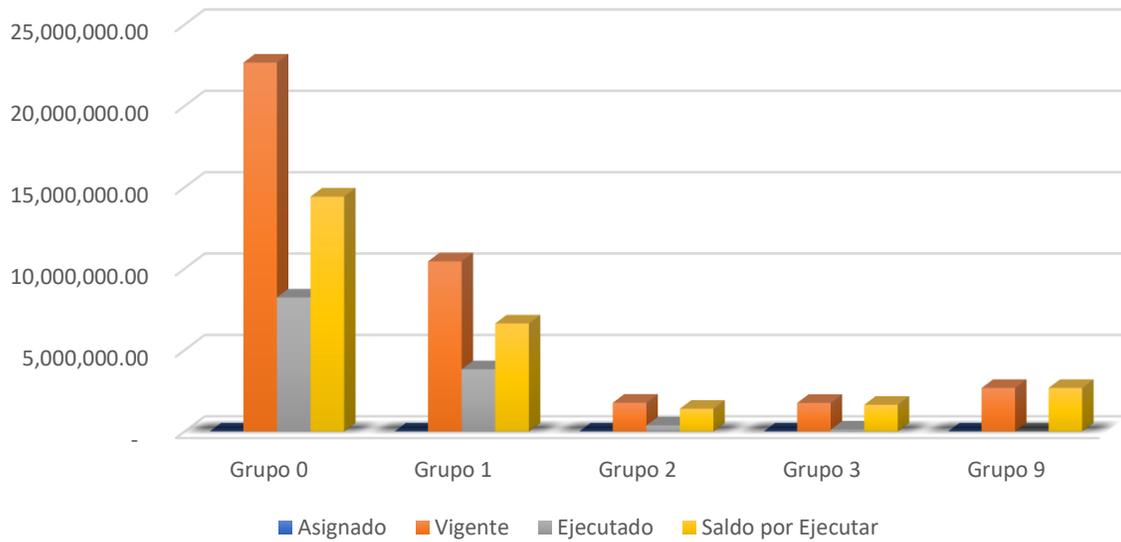
Presupuesto vigente institucional por grupo de gastos como se detalla a continuación:

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS						
Ejecución Financiera por Grupo de Gasto						
Segundo Cuatrimestre Ejercicio Fiscales 2021						
En Quetzales						
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución	Saldo por Ejecutar	Observaciones - justificación % de ejecución
0 - SERVICIOS PERSONALES	-	22,662,776.00	8,231,698.76	36%	14,431,077.24	La COPADEH logró asignación presupuestaria para gastos de funcionamiento el 21 de enero 2021, se inició con las tareas administrativas y las gestiones para la creación de puestos, en áreas sustantivas, que dieran respuesta al mandato institucional, los que fueron aprobados por ONSEC el 14 de Marzo 2021.
1 - SERVICIOS NO PERSONALES	-	10,453,349.00	3,818,362.76	37%	6,634,986.24	En virtud de lo anterior las actividades sustantivas de la institución dieron inicio en la tercera semana de Marzo, lo cual limitó la ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre.
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,766,060.00	369,846.67	21%	1,396,213.33	En la actualidad se tienen ocupadas en un 80% las plazas que fueron autorizadas, mismas que se han ido ocupando de forma gradual, en virtud que es necesario que el personal contratado reúna los requisitos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
3 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	-	1,752,555.00	111,483.09	6%	1,641,071.91	
9 - ASIGNACIONES GLOBALES	-	2,672,411.00	-	0%	2,672,411.00	

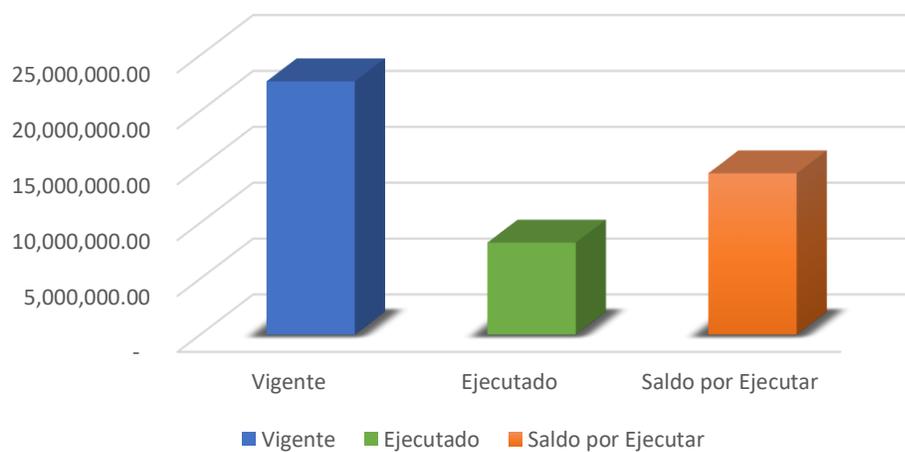


**Ejecución Presupuestaria
Grupo de gasto
(en millones de Quetzales)**



4. Gráfica del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)

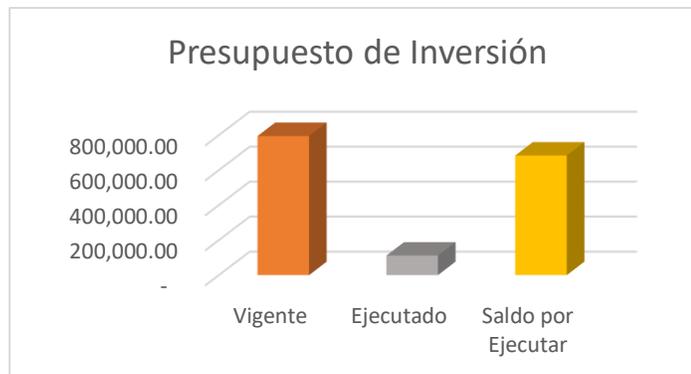
**Ejecución Presupuestaria
Grupo de gasto 0: Servicios personales
(en millones de Quetzales)**



5. Explicación de la importancia de la erogación de servicios personales

Siendo las principales funciones de la COPADEH la asesoría y coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo, para la promoción de acciones y mecanismos encaminados en la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los acuerdos de paz y la conflictividad del país, la COPADEH requiere contar con recurso humano especializado, idóneo y multidisciplinario, como pilar fundamental para el desarrollo de estas funciones.

6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general

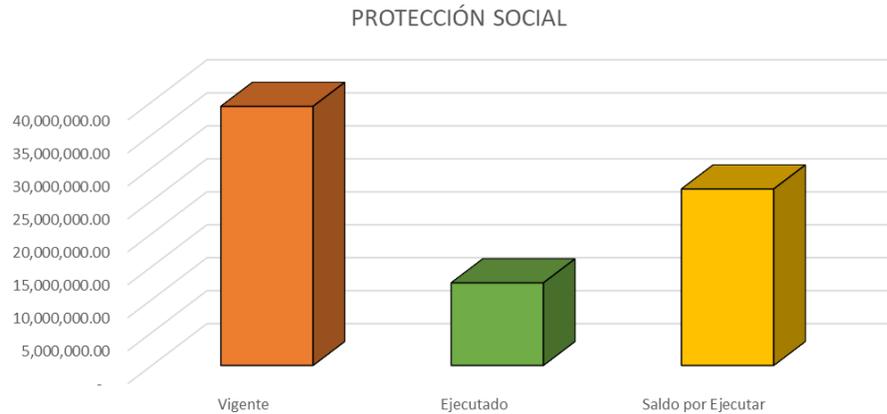


El presupuesto asignado para inversión es sub-clasificado en inversión para equipamiento institucional.

7. Gráfica del Presupuesto Asignado, Vigente, Ejecutado y saldo por Ejecutar por finalidad

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS					
Ejecución Financiera por Finalidad					
Segundo Cuatrimestre Ejercicio Fiscales 2021					
En Quetzales					
Finalidad	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Saldo por Ejecutar	Observaciones - justificación % de ejecución
PROTECCIÓN SOCIAL	39,307,151.00	12,531,391.28	32%	26,775,759.72	La COPADEH logró asignación presupuestaria para gastos de funcionamiento el 21 de enero 2021, se inició con las tareas administrativas y las gestiones para la creación de puestos, en áreas sustantivas, que dieran respuesta al mandato institucional, los que fueron aprobados por ONSEC el 14 de Marzo 2021. En virtud de lo anterior las actividades sustantivas de la institución dieron inicio en la tercera semana de Marzo, lo cual limitó la ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre. en la actualidad se tienen ocupadas en un 80% las plazas que fueron autorizadas, mismas que se han ido ocupando de forma gradual, en virtud que es necesario que el personal contratado reúna los requisitos necesarios para el desarrollo de sus actividades.





8. Explicación de la Ejecución presupuestaria por finalidad

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población. Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de “la institución”, destina su presupuesto a la protección social, por medio de la asesoría y coordinación de acciones interinstitucionales para la vigencia y protección de los derechos humanos, seguimiento a los compromisos derivados de la paz y la atención a la conflictividad social.

PARTE ESPECÍFICA

9. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado cuatrimestralmente

10. Detalle por cada producto y Subproducto

De acuerdo a la red de producción de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, se presenta el avance de la ejecución de Metas Físicas Institucionales y el presupuesto invertido por cada producto y subproducto.

Producto: Dirección y Coordinación

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

Se refiere a las funciones administrativo-financieras y de apoyo técnico. Se han realizado todas las actividades necesarias para el funcionamiento de la Institución; sin embargo, se estableció como meta física 5 documentos.

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Q 31,200,621.00	Q 7,773,358.67	Q 11,489,764.55	11



Subproducto: Dirección y Coordinación
Meta del Cuatrimestre: 5 documentos

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: Q 31,200,621.00
- b. Presupuesto ejecutado acumulado Q 11,489,764.55
- c. Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes

Aspectos de planificación estatal

- a. Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
 - b. Meta: Vigente 15, Ejecutado Acumulado 10
 - c. Población beneficiada: Acciones de funcionamiento institucional
 - d. Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad
- Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2021



COPADEH trabaja por el desarrollo y una convivencia en paz.

La COPADEH cuenta con su código de Ética en atención al Acuerdo No. A-004-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas, en el marco del Bicentenario de Independencia de la República de Guatemala, que declara el año 2021, año de la Ética y Probidad.



Producto: Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIMESTRE	II	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE
Q 3,078,789.00	Q 471,417.07		Q 845,317.07	11	

Subproducto: Informes de asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

Meta del Cuatrimestre: 9 documentos

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: Q 2,860,014.00
- b. Presupuesto ejecutado acumulado: Q 839,342.07
- c. Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes.

Aspectos de planificación estatal

- a. Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
- b. Meta: Vigente 12, Ejecutado Acumulado 9
- c. Población beneficiada: dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores
- d. Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad
- e. Plazo de ejecución: Enero a diciembre 2021

El Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz realizó coordinaciones con el Organismo Ejecutivo y organizaciones sociales, para el seguimiento de acciones que contribuye a la paz.

Se desarrollaron los siguientes talleres:

- Ejecución del taller sobre “Juventud y Participación Ciudadana en el marco de los Acuerdos de Paz”, realizado en los municipios de Cobán y Santa Cruz, del Departamento de Alta Verapaz.
- Coordinación con el personal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en ciudad Guatemala, con el fin de fortalecer el registro de identidad cultural de las personas en el marco del Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, con el apoyo y facilitación de la Academia de Lenguas Mayas.
- Se realizó el “Análisis de las limitantes de la cobertura educativa en el marco de los compromisos de Paz”, en los departamentos de Quiché y Huehuetenango, se coordinó la facilitación con la Dirección Departamental de Educación, supervisores, directores, docentes,



personal administrativo, la Gobernación Departamental de Quiché y la Oficina Regional de COPADEH de dicho departamento.

- Coordinación con la Comisión contra la Discriminación y el Racismo –CODISRA- Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA-, Academia Nacional de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-, Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, se logró el video denominado: “promoción de los derechos de los pueblos indígenas, en busca de la consolidación de la Paz”.
- En el departamento de Jalapa se realizaron dos Conversatorios, “Juventud y participación ciudadana para la construcción de la Paz” y “Participación política y social de las mujeres como un aporte a la Paz” ambas reuniones se realizaron en la Cabecera departamental de Jalapa.
- Como parte de la nueva conceptualización de la paz, se realizaron 3 conversatorios en el departamento de Quetzaltenango, para “Promover el análisis y la reconceptualización de la paz desde la concepción de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas”.



COPADEH fomenta la participación de las mujeres.

Subproducto: Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

Meta del Cuatrimestre: 1692 personas

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: Q 218,775.00
- b. Presupuesto ejecutado acumulado: Q 5,975.00
- c. Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes



Aspectos de planificación estatal

- a. Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
- b. Meta: 2500 Vigente, Ejecutado Acumulado 1828, (se logró a la fecha 2042 participantes, remanente a ejecutar en septiembre)
- c. Población beneficiada: Servidores Públicos y otros sectores
- d. Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad
Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2021

El Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz realizó diversos talleres de manera virtual y presencial, desarrollando los temas:

- ❖ A) “Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como Herramienta para Prevenir Conflictos”; B) “Construyendo una Cultura de Paz” y C) “Resolución de Conflictos Hacia una Cultura de Paz”, los cuales ofrecen una serie de formación continua con el objeto de formar embajadores de la paz.
- ❖ Durante el segundo cuatrimestre del presente año, logró capacitar de forma virtual y presencial y se superó la meta programada, logrando un total de 2042 tanto a la población ciudadana como a servidores públicos.



“Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo”, son parte de los talleres impulsados durante este cuatrimestre.



Producto: Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos.

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Q 3,859,901.00	Q 86,560.95	Q 126,161.45	11

Subproducto: Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos;

Meta del Cuatrimestre: 48 documentos

Aspectos presupuestarios

- Presupuesto vigente: Q 720,830.00
- Presupuesto ejecutado acumulado: Q 121,661.45
- Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes

Aspectos de planificación estatal

- Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
- Meta: Vigente 60, Ejecutado Acumulado 60.
- Población beneficiada: Instituciones públicas
- Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad

Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2021

Se realizó coordinación interinstitucional con todas las entidades del Organismo Ejecutivo para el cumplimiento de puntos resolutive de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y medidas cautelares de la Comisión Interamericana.

Un tema a destacar es la coordinación realizada con el MICIVI en el caso de la finca La Exacta, en Retalhuleu, lográndose que se realizará el desembolso por parte del MICIVI para pagar las casas y se realiza la construcción de otro complejo en la localidad.

Además, el tema de la hidroeléctrica Chixoy, en donde se han logrado entendimiento, como la construcción de un centro de salud en el lugar, que llevaba en disputa por 10 años.

El otro proyecto de trascendencia son los acuerdos logrados con el MICIVI para la construcción del puente en el área de Chitomax, sobre el río Chixoy, de lo cual este ministerio tiene el compromiso de asignar presupuesto para que inicie la construcción el año entrante, lo cual traerá beneficios económicos y sociales a esa comunidad.

Se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Educación en el caso de la sentencia García y familiares vs. Guatemala, logrando así el cambio de nombre de la Escuela Julia Ydígoras Fuentes por el de Escuela Oficial Urbana de Varones N. 64, Édgar Fernando García.



SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Se dio seguimiento a 19 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de las cuales se rindió informe a la Procuraduría General de la Nación, y en varios de los casos se sostuvieron reuniones con los peticionarios con la finalidad de avanzar en los compromisos pendientes.

Sentencia García y Familiares Vs. Guatemala:

- Se logró a través de la coordinación con el Ministerio de Educación, en cumplimiento a la reparación ordenada por la Corte IDH en su punto número 8, en cuanto al cambio de nombre de la escuela pública “Julia Ydigoras Fuentes” por el de Edgar Fernando García, emitió la resolución número DDEGO-075-2021, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, **con la que se realizó el cambio de nombre, siendo: “Escuela Oficial Urbana de Varones No. 64 Edgar Fernando García”.**

MEDIDAS CAUTELARES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Se dio seguimiento a medidas cautelares, entre las que se mencionan las siguientes:

Medida Cautelar 306-20: Familias Indígenas Maya-Poqomchí de las Comunidades Washington y Dos Fuentes:

Medida Cautelar 412-17: Comunidad Laguna Larga:

Medida Cautelar 351-16 Y 366-16 Miguel Ángel Gálvez y Familiares:

NEGOCIACIÓN/ SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE SOLUCIÓN AMISTOSA ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Se han realizado reuniones de trabajo para dar seguimiento a los procesos solicitados en 5 casos y 21 Acuerdos de Solución Amistosa a los que se les da seguimiento.

FORO INTERINSTITUCIONAL

Se realizaron reuniones de trabajo con delegados del Foro Interinstitucional para la presentación de los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos ante el Sistema de Naciones Unidas durante el 2021, realizadas el 22, 23 y 24 de junio de 2021. Se tendieron puentes de comunicación directa entre la COPADEH y las diferentes instituciones lo que permite que la elaboración de informes sea más dinámicas y fluida dando respuesta a requerimientos de Naciones Unidas.



COPADEH supervisa los avances en el caso Laguna Larga, Petén



Producto: Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros.

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIMESTRE	II	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE
Q 1,167,840.00	Q 70,077.21		Q 70,148.21	11	

Subproducto: Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios.

Meta del Cuatrimestre: 6 documentos

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: Q 692, 840.00
- b. Presupuesto ejecutado acumulado: Q 12,346.49
- c. Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes

Aspectos de planificación estatal

- a. Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
 - b. Meta: Vigente 27, Ejecutado Acumulado 9
 - c. Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores y sectores.
 - d. Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad
- Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2021

1. Reunión con alcalde municipal de El Tejar, Chimaltenango, con el propósito de recabar información sobre el conflicto agrario que un grupo de arrendantes ha planteado, por terrenos que han posesionado y cultivado propiedad de la municipalidad.
2. Reuniones en la mesa de diálogo con la bancada del Movimiento para la Liberación de los Pueblos –MLP- del Congreso de la República, donde se ha dado seguimiento a 13 conflictos en su mayoría agrarios.
3. Participación y acompañamiento en el proceso de atención al conflicto por el diferendo territorial entre los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; a través de la Mesa de Diálogo que se desarrolla con la Vicepresidencia de la República en la que participan los alcaldes y delegaciones de ambos municipios, en el marco del diálogo que busca una solución sostenible a este diferendo.
4. Mesa de diálogo con la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) y el acompañamiento de las instituciones Fondo de Tierras, Registro de Información Catastral, Procuraduría de los Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República y CALDH, con el objeto de informar del avance en la atención a 8 conflictos priorizados por la organización.



5. Mesa de técnica interinstitucional para atención al conflicto de la Asociación Campesina Los Jocotales, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, con la participación de representantes de Bienes del Estado, Procuraduría General de la Nación, Fondo de Tierras y representantes de la Asociación, con el propósito de darle seguimiento al proceso de desmembración y descripción del área que el Ministerio de la Defensa acordó otorgar a la Asociación Los Jocotales.
6. Mesa Técnica interinstitucional para el abordaje del caso de la finca Chocón Nacional, Lívingston, Izabal, con la participación de la Procuraduría General de la Nación, Bienes del Estado, Fondo de Tierras, Registro de Información Catastral, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques y Registro General de la Propiedad.
7. Mesa de diálogo interinstitucional para el abordaje del caso de la comunidad El Diamante, Ixcán, Quiché, para resolver el conflicto que han afrontado con las comunidades Vegas del Río Chixoy, Santa Catarina El Rosario de la misma jurisdicción.
8. Mesa de Técnica interinstitucional para la atención del caso de la finca San José Las Lágrimas, Esquipulas, Chiquimula, con la participación del Fondo de Tierras, Registro de Información Catastral, Ministerio de la Defensa Nacional y Aeronáutica Civil; con el propósito de intercambiar información sobre la problemática que prevalece en el área.
9. Mesa de diálogo para atención a los conflictos de las comunidades El Jobo de Ayutla y La Parada de Pajapita San Marcos, las que se localizan en la vía de la línea férrea, por lo que se han realizado reuniones con Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA-, Fondo para la Vivienda –FOPAVI-, Unidad de Vivienda Popular –UDEVIPO- y Bienes del Estado; con el propósito de analizar posibles alternativas de solución a la problemática de vivienda de estas comunidades.
10. Atención al conflicto de las comunidades Palegua, Ixcanj, Nueva Candelaria y Canquintic, Nentón, Huehuetenango, a través de acercamientos con las partes involucradas y reuniones de coordinación con autoridades municipales y departamentales para la búsqueda de soluciones a los conflictos.



Subproducto: Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos.

Sin programas y metas estratégicas vinculadas

Meta del Cuatrimestre: 6 documentos

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: Q 475,000.00
- b. Presupuesto ejecutado acumulado: Q 57,801.72
- c. Fuente de financiamiento: 11 Ingresos Corrientes

Aspectos de planificación estatal

- a. Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad
 - b. Meta: Vigente 27, Ejecutado Acumulado 9
 - c. Población beneficiada: Dependencias del Estado y otros actores y sectores
 - d. Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad
- Plazo de ejecución: Enero-diciembre 2021

Como resultado de estas mesas de atención a la conflictividad, en Huehuetenango, recientemente lograron un histórico acuerdo entre las comunidades de Barillas, Santa Eulalia, San Pedro Soloma y Chiantla, por conflictos de servidumbre de paso, cuyo caso se venía ventilando desde 1996.

Tras varias reuniones y el establecimiento de una mesa de diálogo se llegó al acuerdo de que las 4 municipalidades aportarán fondos, junto con las comunidades, cuya cantidad entregarán a don Sotero Villatoro y su familia, a cambio de que ellos le sedan los derechos de paso.

11. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente por pago de personal y gastos de funcionamiento, lo cual nos permite realizar las acciones de asesoría y coordinación interinstitucional para la vigencia y protección de los derechos humanos, seguimiento a los compromisos derivados de la paz y la atención a la conflictividad social

Se espera que, en el siguiente cuatrimestre, se dé inicio a la atención de los compromisos internacionales de Estado pendientes, en materia de Derechos Humanos.

12. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

La COPADEH no tiene vinculación directa los resultados y metas estratégicas de la Política General de Gobierno; sin embargo, contribuyó con las siguientes acciones:

Se contribuyó con el pilar Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo



La COPADEH, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros. Un hecho importante, es que en Huehuetenango, recientemente se logró un histórico acuerdo entre las comunidades de Barillas, Santa Eulalia, San Pedro Soloma y Chiantla, por conflictos de servidumbre de paso, cuyo caso se venía ventilando desde 1996. Se contribuyó con el pilar Estado Transparente, Responsable y Efectivo.

La COPADEH, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG en *Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal*. La COPADEH, durante el presente cuatrimestre creó 4 sedes regionales.

No.	UBICACIÓN SEDE REGIONAL
1	Quetzaltenango, Quetzaltenango
2	Huehuetenango, Huehuetenango
3	Puerto Barrios, Izabal
4	Jalapa, Jalapa

ANEXOS

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos ha ampliado su misión en el interior del país con la creación de cuatro sedes, sumando en total siete sedes inauguradas.

No.	UBICACIÓN SEDE REGIONAL
1	Quetzaltenango, Quetzaltenango
2	Huehuetenango, Huehuetenango
3	Puerto Barrios, Izabal
4	Jalapa, Jalapa
5	Salamá, Baja Verapaz
6	Cobán, Alta Verapaz
7	Santa María Nebaj, Quiché



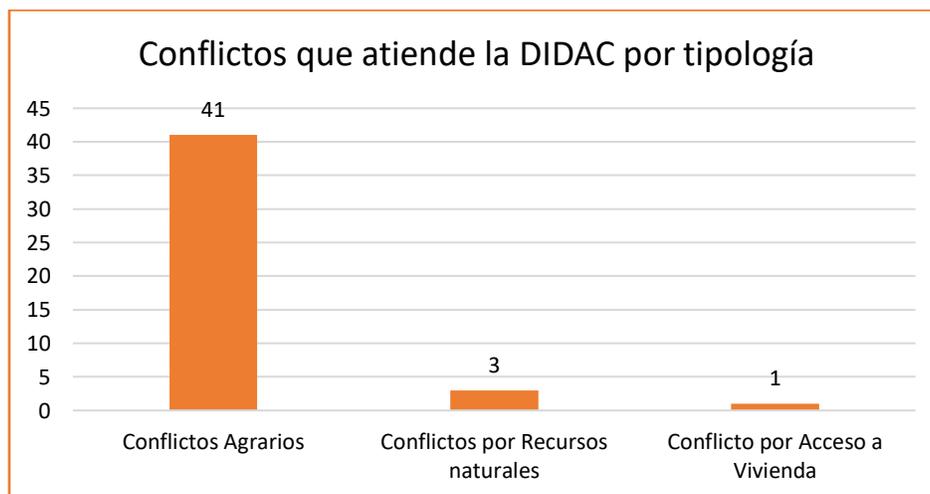
El objetivo de estas delegaciones es atender la conflictividad en esas localidades, fomentar la paz y el respeto a los derechos humanos, para apoyar a otras instituciones del Estado que se dedican a esa labor en las comunidades, por lo que la meta es abrir 16 sedes regionales este año.

CASOS ATENDIDOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

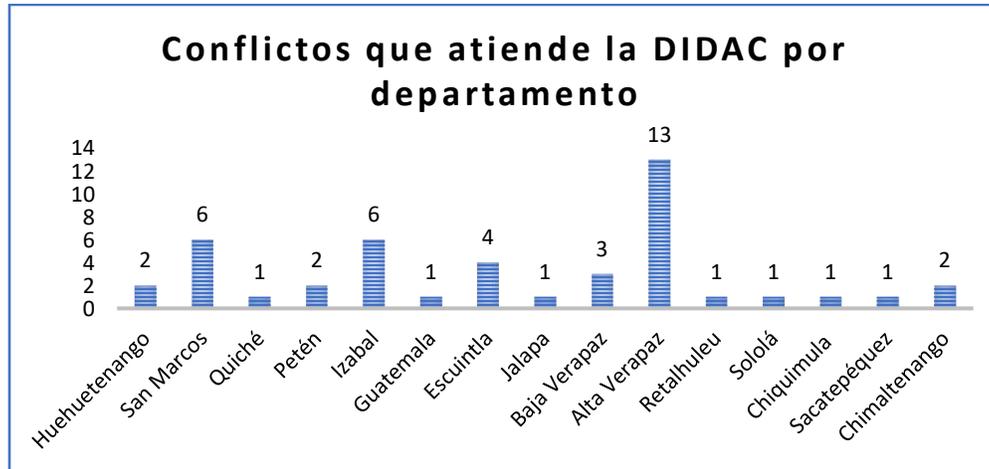
CANTIDAD	CASOS
19	Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a los cuales se les ha dado seguimiento rindiendo informes a la PGN y realizando reuniones con los peticionarios.
21	De Acuerdos de Solución Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
5	Negociaciones de Acuerdos de Solución Amistosa
20	Seguimiento a medidas cautelares
18	Informes a los órganos de Naciones Unidas
83	TOTAL

La **Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC-** trabaja en la línea de base de los conflictos sociales existentes en el país, en coordinación con las Gobernaciones Departamentales y las Sedes Regionales.

Actualmente, conoce e interviene en 45 casos de conflictos sociales en 15 departamentos, los cuales han ingresado a la COPADEH, a través de diversos medios.



La siguiente gráfica demuestra que en la actualidad el mayor número de casos que atiende la DIDAC se ubican en Alta Verapaz, seguido por los departamentos de Izabal y San Marcos, respectivamente.



La Dirección de Fortalecimiento de la Paz –DIFOPAZ–, tiene como objetivo la realización de acciones orientadas a la promoción de la cultura de paz, por medio de dos departamentos: Departamento de Fortalecimiento de la Paz y Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz.

